



REF.: Aprueba adjudicación de Movilización para alumnos prioritarios", Escuela General Pedro Lagos" Fondos SEP..

DECRETO: N° 1321
COIHUECO, 15 MAR. 2012 .-

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886, de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de Mayo de 2009, que Aprueba manual de procedimientos de adquisiciones.
- 2.- D.A. N° 979 del 29 de Febrero de 2012 que autoriza llamado a licitación pública.
- 3.- Informe N°17 de fecha 09 de Marzo de 2012, 19 de comisión que evalúa ofertas.

DECRETO:

- 1.- **Aprueba** Adjudicación Pública N°4595-20-L112 de "Movilización para alumnos prioritarios, para escuela General Pedro Lagos" a Oferente Freddy Gutierrez Carrasco Rut.N°12,551,954-7.
- 2.- **Publíquese** adjudicación pública, en el sistema de compras y contrataciones públicas a través del portal www.mercadopublico.cl
- 3.- **Autoriza** orden de compra electrónica al proveedor indicado precedentemente por un monto diario de \$50.000.- más impuestos.
- 4.- **Impútese** el gasto a la cuenta proveniente "Fondos SEP."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GEORGINA MORENO LÓPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


UZG/PLN/CCO/GPV/gpv.-

DISTRIBUCION:

C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.

C/c.- ADMINISTRACIÓN SEP. DAEM.-


ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO


Vº Bº FINANZAS
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN: 

INFORME COMISIÓN EVALUADORA N° 17

En Coihueco a 09 de Marzo de 2012, la comisión evaluadora de ofertas de la licitación N° 4595-20-L112 de fecha 01 de Marzo de 2012 denominada **Movilización para alumnos prioritarios, para escuela General Pedro Lagos**, Fondos SEP. 2012, comisión integrada por:

Rosa Arias Madariaga
Maria Teresa Arenas Villegas


Directora Escuela General Pedro Lagos
Docente escuela General Pedro Lagos

Ha concluido sugerir Al Sr. Alcalde, adjudicar al oferente **“Freddy Gutierrez Carrasco”**, por un monto de **\$50.000. Más impuestos.**

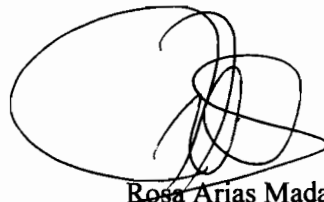
Ya que de un total de 2 oferta recibidas la oferta de Transporte Tierra Santa no cumple con bases ya que no su máquina no tiene el certificado de transporte escolar.

Quedando como única oferta la del Sr. Freddy Gutiérrez la cual cumple con los requerimientos técnicos y se encuentra dentro del presupuesto disponible

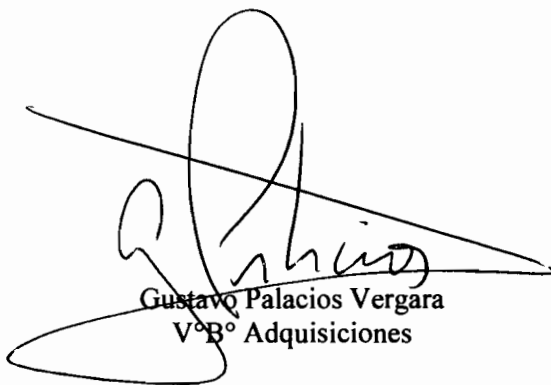
Firma Comisión evaluadora, según Decreto Alcaldicio N° 979 del 29 de Febrero de 2012 y se adjuntas tablas comparativas y antecedentes que generaron este informe.



Maria Teresa Arenas Villegas
Docente escuela General Pedro Lagos



Rosa Arias Madariaga
Directora Escuela General Pedro Lagos



Gustavo Palacios Vergara
V°B° Adquisiciones